

Definiendo y traduciendo “*by-catch*” al español: un término inconsistente en biología pesquera

José Carlos Báez^{1,2}, Juan Antonio Camiñas¹ & David Macías¹

1 Instituto Español de Oceanografía (IEO), Centro Oceanográfico de Málaga, Fuengirola, España.

2 Investigador asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile, Temuco, Chile.

Resumen

Correspondencia

JC. Báez

E-mail: granbaez_29@hotmail.com

Recibido: 22 febrero 2016

Aceptado: 20 mayo 2016

Publicado on-line: 8 junio 2016

La traducción de términos científicos al español puede comportar confusión. Además, términos como *by-catch* (= *bycatch*) conllevan una dificultad añadida ya que presentan inconsistencias en sus definiciones e incluso transcripciones. En el presente trabajo se revisan las definiciones más utilizadas del término *bycatch* y se propone traducirlo como “captura acompañante”, una traducción adecuada del término al español. Se define *by-catch* como: “el componente de la captura realizada durante una operación de pesca, que no incluye las especies objetivo a las que va dirigido el esfuerzo de pesca, y que puede ser retenido a bordo o devuelto al mar”. Además se sugieren traducciones y definiciones de otros términos relacionados.

Palabras clave: *By-catch*, *Bycatch*, Descarte, Pesca, Especie no objetivo.

Abstract

Defining and translation “by-catch” to Spanish: an inconsistent term in fisheries biology

Translation of scientific terms to Spanish could bring confusion in many cases. In addition, the term *by-catch* (= *bycatch*), carry an added difficulty because it has inconsistency in its definition and transcription. In this paper the most common definitions of *by-catch* are reviewed, and a Spanish translation is proposed as “captura acompañante”. We define *by-catch* as: “the components of the catch, taken during a fishing operation, which are not target species towards fishing effort is directed, and that may be retained on board or returned to the sea. Moreover, we proposed other translations and definition for relate words.

Key words: *By-catch*, *Bycatch*, Discard, Fishery, Non-target species.

Introducción

En la actualidad, la difusión científica se lleva a cabo a través de la publicación en revistas internacionales, mayoritariamente en lengua inglesa, lo

cual implica que los principales avances de la ciencia sean expresados en dicho idioma. La traducción de estos términos al español puede generar confusiones y malas interpretaciones (Soler *et al.*, 2011). Por ejemplo, términos ampliamente uti-

lizados en la literatura científica dedicada a la ecología, como *trade-off*, *primer* o *birdsond* (compromiso, cebador, paseriforme, respectivamente) en muchos casos no son traducidos al español. Además, existen términos con una dificultad añadida a la hora de traducirlos al español como, por ejemplo, *by-catch* o *bycatch*. Así, a pesar de ser ampliamente utilizado *by-catch* (= *bycatch*) presenta inconsistencias en su definición e incluso transcripción (glosario de términos de la FAO, disponible en <http://www.fao.org/fishery/glossary/es>) (Gilman, 2011). Así, una búsqueda por tema en la Web of Science (Thomson Reuters) arroja un resultado de 3372 para *by-catch* y 2541 resultados para *bycatch*, mientras que aparece directamente en el título de 768 artículos para el caso de *by-catch* y 734 en el caso de *bycatch*. Por tanto, hay 5913 artículos científicos en esa Web que incluyen el término *by-catch* (= *bycatch*).

Recientemente, muchas administraciones han tomado conciencia de la problemática que subyace en las capturas no dirigidas (no intencionadas) y la mortalidad antropogénica que producen. Esta problemática es especialmente importante en poblaciones sensibles a la mortalidad antropogénica, como tortugas y aves marinas, cetáceos y tiburones. Así, por ejemplo, la Unión Europea en el nuevo reglamento de la Política Pesquera Comunitaria (PPC), publicado el 28 de diciembre del 2013 (Reglamento (UE) N°138/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre 2013, ha incorporado algunas medidas para paliar los efectos del descarte (y por extensión del *by-catch*) a largo plazo. Por este motivo es importante que la administración y los gestores responsables de aplicar las medidas técnicas dispongan de una clara definición de los términos a emplear en la normativa, sin ambigüedad y que sean empleados de forma consistente.

En ese contexto, el objetivo del presente trabajo es aportar una definición y traducción del término *by-catch* (= *bycatch*) y otros términos relacionados.

Definición de *by-catch* (= *bycatch*), y otros términos pesqueros relacionados

Alverson *et al.* (1994) definen el *by-catch* como “las capturas de otras especies diferentes a las especies objetivo producidas durante una operación

de pesca”. Esta es la definición aceptada por Organizaciones Regionales de Pesca como la ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, disponible en: <http://www.iccat.int/en/ICCATManual.asp>). En el glosario de términos de la FAO (1998), se define el *by-catch* como “la parte de la captura de un lance de pesca obtenida de forma incidental, que acompaña a las capturas de las especies objetivo hacia las que se dirige el esfuerzo de pesca. Algunos o todos los individuos capturados incidentalmente pueden ser devueltos al mar como descartes, por lo general muertos o moribundos”. Sin embargo, Hall *et al.* (2000), Hall & Roman (2013) consideran que la captura de un lance de pesca está constituida por tres componentes: la captura retenida, los animales liberados y el *by-catch*. En un sentido más amplio, Gilman (2011) considera el *by-catch* como la suma de la captura no objetivo retenida, la captura descartada y la mortalidad no observada, como la pesca fantasma y la captura depredada por carroñeros antes de ser izada a bordo. Por otra parte, Hilborn & Hilborn (2012) consideran el *by-catch* como la captura no intencionada o no deseable, definición coincidente en gran parte con la de Lewison *et al.* (2004).

Otras definiciones alejadas de las anteriores son la de Eayrs (2007), que considera el *by-catch* la captura incidental no objetivo incluyendo la materia inerte, así como los animales que se escapan del arte de pesca durante la operación de pesca o la de Davies *et al.* (2009) que considera *by-catch* la captura no usada o no gestionada.

El punto común de todas las definiciones es la connotación negativa del *by-catch*, de ahí que Hall & Roman (2013) separaran el componente de los animales liberados en buen estado del resto. Sin embargo, existen casos de tortugas bobas (*Caretta caretta* L., 1758), liberadas en aparente perfecto estado de salud, que mueren posteriormente a consecuencia de un fenómeno de descompresión causado por la captura en embarcaciones de arrastre (García-Párraga *et al.*, 2014) o por efecto de los anzuelos con los que son liberadas tras la captura con palangres. Por el contrario, existen evidencias de ejemplares de tortuga boba liberadas con el anzuelo en el esófago, y que tras cierto tiempo expelen el mismo (Báez *et al.*, 2011).

Consideramos que para el desarrollo de una gestión adecuada de las pesquerías, la unidad

básica para medir el *by-catch* debe ser el lance de pesca específico para cada pesquería, por tipo de arte y especie objetivo al menos. Por este motivo, no tiene sentido la incorporación de la pesca fantasma (*ghost-fishing*) en el término de *by-catch*. Para una estimación más precisa de la mortalidad asociada a las pesquerías, es necesario tener en cuenta la mortalidad no observada, es decir aquellos animales que se pierden antes de que el arte sea izado del agua (Ward *et al.*, 2003), que por definición no es captura y, por tanto, no debe incluirse en el concepto de *by-catch*.

Una acción habitual en la pesca es el “descarte”. El descarte es la proporción de la captura que es devuelta al mar. Ésta puede contener tanto especies no objetivo de la pesca, como especies objetivo, fundamentalmente debido a consideraciones legales (por ejemplo, por haber sobrepasado la cuota asignada, no superar la talla mínima legal de la especie, etc.), económicas (nulo o bajo valor comercial de la especie/talla) o de preservación de la captura de mayor valor por haber sobrepasado la capacidad de almacenaje en bodega. Una gran proporción de los individuos que componen el descarte se encuentran muertos cuando son devueltos de nuevo al mar. Además de las consideraciones enumeradas, se pueden dar otras prácticas ilegales de descarte, como “la mejora cualitativa de las capturas” (*High-grading*), y el “aleteo” es decir, cercenamiento de las aletas para su aprovechamiento descartando el resto del pez (*fining*) (Hall *et al.*, 2000). La mejora cualitativa de las capturas, consiste en seleccionar la captura en función a su tamaño y calidad óptimos desde un punto de vista comercial. El aleteo consiste en cortar y retener a bordo, para su comercialización, las aletas de los tiburones y arrojar el resto del cuerpo al mar. Esto es debido al alto precio que

alcanzan las aletas en el mercado oriental.

El *by-catch* supone una porción importante del descarte, pero no debe considerarse a todo el descarte como *by-catch*. Sin embargo, en contraposición a esta idea Tserpes *et al.*, (2006), incluye en el *by-catch* a todo el descarte.

Por todo lo anterior, entendemos la captura acompañante (*by-catch*) de un lance de pesca como la suma de la captura no objetivo retenida, descartada y liberada (Fig. 1).

Traducción de términos pesqueros relacionados con *by-catch* (=bycatch)

Habitualmente, *by-catch* (=bycatch) es traducido al español como captura accesoria, sin embargo, también se traduce como: captura incidental (glosario de términos de la FAO: <http://www.fao.org/fishery/glossary/es>) (Žydelis *et al.*, 2008), captura fortuita (ICCAT, BOE), captura secundaria (ICCAT), captura accidental y captura acompañante (Eayrs, 2007). En la legislación española por ejemplo, en un mismo texto, la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias (Boletín Oficial del Estado, 102: 33139-33153), se usan como términos equivalentes “captura fortuita”, “captura accesoria” y “captura incidental”.

Se propone la unificación de todos estos términos y emplear “acompañante”, por ser el más común. Además, sugerimos se evite el uso del resto de términos, tanto por la indefinición y ambigüedad como por las incongruencias con otras definiciones previas. Así, para Alverson *et al.* (1994), el componente de captura que no es objeto de pesca pero es retenida a bordo por su valor comercial es “*incidental catch*”, que se traduce al español directamente como “captura incidental”. Por este motivo y dada la ambigüedad de su uso, proponemos que en español se evite el término captura incidental y proponemos el término “captura ocasional”, como traducción del término “*incidental catch*”.

En la tabla 1 se resumen las definiciones y las traducciones propuestas en el presente trabajo.

Conclusión

Proponemos como definición de *by-catch* (*by-*

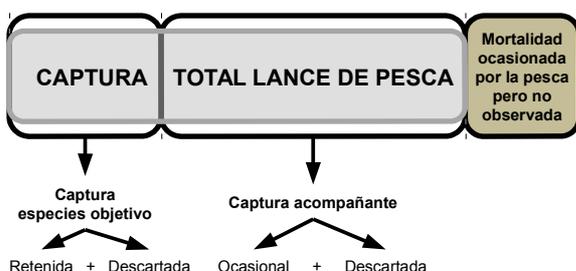


Figura 1. Idealización esquemática de la definición propuesta de captura acompañante.

Figure 1. Schematic idealization of the definition that we propose for *by-catch*.

catch) la siguiente: “el componente de la captura realizada durante una operación de pesca, que no incluye las especies objetivo a las que va dirigido el esfuerzo de pesca, y que puede ser retenido a bordo o devuelto al mar”. Los individuos devueltos al mar pueden estar en buen o mal estado de salud, aunque se asume que un gran volumen de los mismos morirá como resultado de la interacción con la pesca.

Agradecimientos

Este trabajo se ha visto beneficiado por el proyecto GPM16 del Instinto Español de Oceanografía (IEO). JCB está contratado por el Programa Nacional de Datos Básicos del IEO.

Referencias

- Alverson DL, Freeberg MH, Murawski SA & Pope JG. 1994. A global assessment of fisheries bycatch and discards. FAO Fisheries Technical Paper No. 339.
- Báez JC, Karaa S, Bradai MN, Bellido JJ, García-Barcelona S & Camiñas JA. 2011. A particular case of a tagged loggerhead sea turtle that naturally expelled a deep hook. *Boletín de la Asociación Herpetológica Española* 22: 59-62.
- Davies RWD, Cripps SJ, Nickson A & Porter G. 2009. Defining and estimating global marine fisheries bycatch. *Marine Policy* 33 (4): 661–672.
- Eayrs S. 2007. Guía para Reducir la Captura de Fauna Incidental (bycatch) en las Pesquerías por Arrastre de Camarón Tropical. Edición revisada. FAO, Roma.
- FAO. 1998. Guidelines for the routine collection of capture fishery data. FAO Fisheries Technical Paper No. 382.
- García-Párraga D, Crespo-Picazo JL, de Quirós YB, Cervera V, Martí-Bonmat, L, Díaz-Delgado J, Arbelo M, Moore MJ, Jepson PD & Fernández A. 2014. Decompression sickness ('the bends') in sea turtles. *Diseases of Aquatic Organisms* 111(3): 191-205.
- Gilman EL. 2011. Bycatch governance and best practice mitigation technology in global tuna fisheries. *Marine Policy* 35: 590-609.
- Hall M, Alverson DL & Metuzals KI. 2000. *by-catch*: problems and solutions. *Marine Pollution Bulletin* 41: 2-4-219.
- Hall M & Roman M. 2013. Bycatch and non-tuna catch in the tropical tuna purse seine fisheries of the world. FAO Fisheries and Aquaculture Technical Paper No. 568. FAO, Rome.
- Hilborn R & Hilborn U. 2012. *Overfishing: what everyone needs to know*. Oxford University Press.
- Lewis RL, Crowder LB, Read AJ & Freeman SA. 2004. Understanding impacts of fisheries bycatch on marine megafauna. *Trends in Ecology & Evolution* 19: 598-604.
- Soler M, Carranza JF, Cordero A, Moreno J, Senar JC & Soler JJ. 2001. Traducción al español de los términos ingleses más conflictivos utilizados en Etología, Ecología y Evolución. *Etología: Revista de la Sociedad Española de Etología* 9: 43-46.
- Tserpes, G., Peristeraki, P. & Nielsen, R., 2006. Ecological side-effects of fishing from the fisheries management perspective. En *The knowledge base for fisheries management* (Motos L & Wilson DC, ed.). Amsterdam: Elsevier, pp. 267-294.
- Ward P, Myers RA & Blanchard W. 2003. Fish lost at sea: the effect of soak time on pelagic longline catches. *Fishery Bulletin* 102: 179–195.
- Žydelis R, Wallace BP, Gilman EL & Werner TB. 2009. Conservation of marine megafauna through minimization of fisheries bycatch. *Conservation Biology* 23(3): 608-16.